

1110-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y nueve minutos del treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA NACIONAL en el cantón PUERTO JIMENEZ de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **ESPERANZA NACIONAL** celebró el día veinte de octubre del dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **PUERTO JIMENEZ**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

No se omite indicar que, en ese acto la agrupación política aportó la carta de aceptación original de la señora Heisel Magaly Méndez Hidalgo, cédula de identidad 604340722; dado que su designación en la asamblea de marras se realizó en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

Provincia Puntarenas
Cantón Puerto Jiménez

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
117970381	ANDY ARIAS RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604340722	HEISEL MAGALY MENDEZ DELGADO	SECRETARIO PROPIETARIO
602290426	JAIME LUIS ZUÑIGA ARTAVIA	TESORERO PROPIETARIO
603180998	MARILYN BERROCAL ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
11910149	TATIANA EUGENIA ARIAS NUÑEZ	SECRETARIO SUPLENTE
106420605	OLIVIER RODRIGUEZ BALLADARES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

602370539 EDUARD RAFAEL SANCHEZ JIMENEZ FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
117970381	ANDY ARIAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604340722	HEISEL MAGALY MENDEZ DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602290426	JAIME LUIS ZUÑIGA ARTAVIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603180998	MARILYN BERROCAL ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106420605	OLIVIER RODRIGUEZ BALLADARES	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
C.: Exp. n.º403-2023, partido ESPERANZA NACIONAL
Ref., No.: 6571-2024